

ã algunos vez. de forma y Canadas de Pedro, Suplica se le  
mande de embargar q no haner cometido delito por solo amrad  
de Guardar y ver, de la Venta = La Ciudad hauiendolo oido y  
Am. que a este intento dio el dho. Don Matias Lains, a quien  
tambien parece se le a embargado otra porzion de Carbon que tenia  
en su casa, y que esta dependencia se igne en Suiza. Acordo  
que el dho. parron andan a ella a aduicia su de semas =

Exzcos del Alcaide  
de la Carz. en los dros

El Senor Don Francisco Molina Alameda Cam. del haurto de  
Santiago Rex. Dho. a entendido que el Alcaide de la Carz.  
exzco de en la cobranza de los dros que le pertenecen por el Carzola  
de los ptes. en conozido por xuzio de los ptes, por que se oien gen  
clamos y que san, De queda guenta a fin de que se aplique por  
esta Ciudad el Remedio que pide Ma de horden = Thauer  
Acordo que el Sr. Don Juan Bautista Ferro Rex. Procu.  
fial haga en Suiza la dho. licenzia que ducurrese Comuen para  
qu el Alcaide sea Regler al aranz, o el dho que hubiere  
haurido en sus dros =

Calle de Delchit  
se le pague a un ueno  
el rno. que ocupa =

El Sr. Don Juan Bautista Ferro Rex. Procu. fial, Dho. que en  
conformidad de un cargo, a Reconozido la pretension de Miguel  
Cotta, sobre que se le concediese licenzia para cerrar una Calle que la  
quieren en la herera de Delchit, emmisorario que tomo azeno de  
Don Fernando Mir. Linar Cura de la Parrog. de la Vala, y nos a  
vengiendo la vez pagarle lo que le corresponde segun el prozio en que  
se le dio, y que hauiendo llenado conigo a Anno de obras Juan fra  
remidio la dicha Calle, y parece se ocupa en ella ziento y ochenta y nuue  
baras de dho. solar, y por estar securada, se parece Comuendria que se  
existente, satisfaziendole a el a parte su Valor como a tiempo de fa  
bricarse la Calle lo resoluo esta Ciudad, De queda guenta = y  
hauiendolo oido, Acordo se le apremie a los herederos en las Casas  
de Delchit, paguen al dho. Mig. Cotta, las baras que le ocuparon de  
su solar en la fabrica de dho. Calle, lo qual queda permanente

5mo Sacram.  
la cobranza

por Comuendir a Arre. fizeo. pu.  
La Ciudad acuerda que con en forme del Cont, se ocupa de lib.  
a favor de los. D. Antonio Lucas, D. Antonio Sacrin, y de los  
su Comu. de la fiesta del Santissimo Sacram. en este presentas  
de lo que se acordumbra libar para los gastos de los festejos en propia  
y sobre el Sr. Jurado su depositario =

